

RADICACION: 00215-19

PROCESO VERBAL

DEMANDANTE: ALEX ARMANDO HERNANDEZ CASTILLO

DEMANDADO: DARLING MARTHA SALGADO MIRANDA.OTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

En traslado escrito de reposición presentado por el doctor ALVARO JOSE VIAÑA MARTINEZ actuando como apoderada judicial de la demandada DARLING MARTHA SALGADO MIRANDA contra el auto de fecha 7 de Julio de dos mil veinte (2020), mediante el cual se declaró no probada la excepción previa de inepta demanda por falta de requisitos formales, por el término de TRES (3) días.

FECHA DE FIJACIÓN: 3 de septiembre De 2020, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 3 de septiembre De 2020, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 4 de septiembre De 2020, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 8 de septiembre De 2020, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA